



SINDICATURA • AUDITORÍA MUNICIPAL

2018 2021

BOLETÍN

053

ELETTICIA ORTEGA MAYNEZ





En esta ocasión, el boletín 53 de la Sindicatura, inicia con un mensaje navideño. También te invitamos a que adoptes una mascota. Posteriormente, presentamos información sobre un contrato por servicios de asesoría, incluimos las observaciones al mismo.

Por otro lado, mencionamos las observaciones surgidas a partir del recorrido, que realizamos con la Comisión edilicia de Centros Comunitarios el pasado 07 de diciembre, al Centro Comunitario Palo Chino.

Enseguida se muestra lo referente a la revisión de una muestra de inmuebles que realizó la Dirección de Auditoría Administrativa, perteneciente a esta Sindicatura.

No me resta más que invitarte a que leas el boletín y nos compartas tus inquietudes, preguntas, observaciones, para lograr juntos una hacienda pública más transparente y un mejor uso de los recursos públicos.

Muchas gracias

Leticia Ortega Márquez
Síndica Municipal

Contenido

- Mensaje Navideño
- Invitación Adopta una Mascota (Rammi)

Dirección de Auditoría Jurídica y Obra Pública

- Realizamos observaciones al contrato
- DCA/CA/093/2020

Dirección de Auditoría Administrativa

- Recorrido por el Centro Comunitario Palo Chino
- Revisión a bienes inmuebles del patrimonio municipal





Feliz Navidad

y próspero año nuevo

En esta época del año siempre deseamos alegría y éxito para nuestros amig@s y familia, pero esta ocasión deseo que la humanidad comprenda que nos debemos a la tierra que habitamos y refleje en sus acciones su agradecimiento, pues los recursos que obtenemos de ella no son infinitos.

Que el entendimiento, la razón y sobre todo el amor prevalezca entre nosotros para regenerar nuestro entorno y a nosotros mismos cada día, y así, las futuras generaciones tengan un mundo en el cual vivir.

La transformación de conciencias ya empezó.


Leticia Ortega Márquez
Síndica Municipal

RAMMI

Adopta una mascota

Lunes a viernes
9:00 a.m. a 2:00 p.m.

Requisitos

- Copia de identificación oficial.
- Copia de comprobante de domicilio en el que vivirá la mascota.
- Llevar collar, correa o pechera.
- Llevar transportadora en caso de desear un gato.

Ubicación

Parque El Chamizal
junto a las oficinas
de parques y
jardines.





Función

Revisar el cumplimiento de la normatividad que rige el funcionamiento de la Sindicatura, así como de los diversos procedimientos de la administración pública municipal en el uso del recurso público. **Asimismo, realizar revisiones, inspecciones y auditorías para vigilar que las obras públicas, adquisiciones y demás servicios contratados por el municipio, se realicen de acuerdo con la planeación, programación, presupuestación, ejecución y especificaciones convenidas, verificando que se realicen de acuerdo con la ley.** Finalmente, emitir dictámenes sobre la factibilidad de la desincorporación y enajenación de bienes inmuebles, en cumplimiento de las atribuciones de vigilancia.

Realizamos observaciones al contrato

DCA/CA/093/2020

Objeto del contrato:

Es la **prestación de servicios profesionales de asesoría legal y administrativa** para la integración de la información y documentación asociada al Proyecto de Movilidad Urbana.



1.

Hubo un incumplimiento del artículo 24

De la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua pues no se requirió la autorización del Comité Especial necesario en la contratación de servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones. Dicho comité debió integrarse por:

- I. La persona titular del ente público o la o el servidor público que ésta delegue, quien **no podrá tener nivel inferior al de director general**.
- II. Una persona representante de la secretaría o el órgano de administración que corresponda.
- III. Una persona representante de la Función Pública o el Órgano Interno de Control que corresponda.

Las observaciones de la Sindicatura

2.

Sin registro

La persona moral a quien se le asignó el contrato **no tiene registro en el Padrón de Proveedores del Municipio**.

3.

No coincide

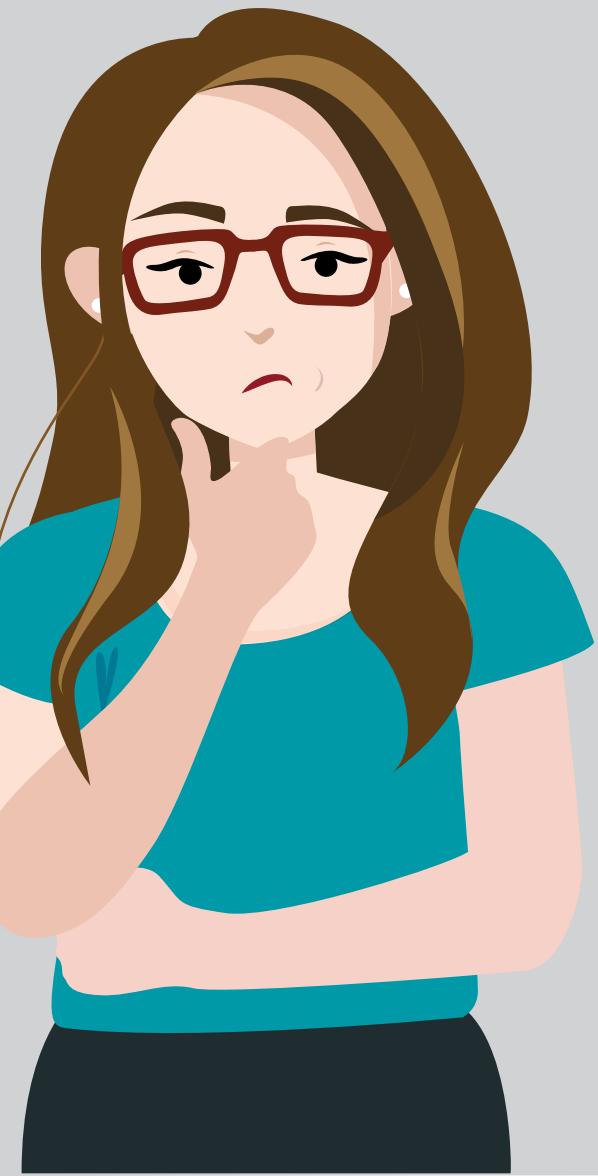
El **objeto social** que el prestador de servicios manifestó en el contrato fue el siguiente:

¿Qué dice el objeto social?

"Elaboración de toda clase de estudios, factibilidades, análisis, proyectos y dictámenes que requiera el sector público y privado en la realización de los proyectos de Infraestructura".

¿Qué dice el objeto del contrato?

"Proporcionar la prestación de servicios profesionales de Asesoría Legal y Administrativa para las diversas áreas que integran la administración del Municipio de Juárez, de acuerdo a la descripción del anexo técnico que forma parte integral del presente contrato."



Las acciones de la Sindicatura

Las tres observaciones
fueron remitidas
a Tesorería Municipal

**y NO fueron solventadas
por la misma.**



Función

Dirigir la planeación y el control de las auditorías de tipo administrativo con la finalidad de que se vigile el correcto manejo del gasto público y sus afectaciones. Así como el manejo, asesoría, análisis y evaluación del cumplimiento de las normas y disposiciones de carácter administrativo, **observando que tanto los servicios públicos como la actividad en el desempeño de las diferentes dependencias municipales se realicen con eficacia y eficiencia.**

Recorrido por Centro Comunitario Palo Chino

Personal de la Sindicatura acompañó a la Comisión edilicia de Centros Comunitarios en el recorrido llevado a cabo en el centro Palo Chino el pasado 7 de diciembre del presente año.

Durante el recorrido se observó una unidad de Rayos X, empleada para la toma de placas a los pulmones de pacientes con malestares respiratorios. Además de un mastógrafo, empleado para realizar exámenes de mastografías a mujeres que así lo requieran.

En el mismo recorrido se solicitó por la coordinadora de la comisión, la realización de una presentación por parte de la Dirección de Centros Comunitarios, en la cual se especifique el número de pacientes que han sido detectados con padecimientos de Covid-19 o similares y en la misma se especificara qué procesos se siguen al presentarse casos como los antes mencionados.



Una vez realizado el recorrido se indicó que los servicios seguirán activos bajo las medidas sanitarias de higiene. Por lo que la Sindicatura continuará informando acerca de los avances que se expongan a través de la comisión de centros comunitarios.

Revisión a bienes inmuebles del patrimonio municipal



La Sindicatura realizó una revisión a una muestra de 168 bienes inmuebles durante el tercer trimestre del año 2020, del total de mil 790 inventariados bajo el patrimonio municipal.

168

Muestra de bienes inmuebles revisados por personal de la Sindicatura, equivalentes al

9.3%

Del total de bienes inmuebles propiedad del Municipio que es de

mil 790

¿Qué verificó la Sindicatura?

- El estado en el que se encontraba cada bien inmueble.
- El uso que se le da.

Observaciones

50%

De los inmuebles se encuentra en buen estado.

50%

De los inmuebles requiere mantenimiento general.

2

Bienes inmuebles no encontrados como se aprecia en los registros del patrimonio municipal.

Los inmuebles **no** encontrados:

- El denominado Barra y Colegio de Abogados de Ciudad Juárez, A.C. En su lugar se encontró una tienda de conveniencia.
- Inmueble denominado Dirección de Vialidad. En su lugar se observó un estacionamiento de la OMEJ.

Recomendaciones

La Sindicatura recomendó realizar la verificación de los sitios por parte de la Dirección de Patrimonio Municipal, y asimismo efectuar los cambios pertinentes en la base de datos para su actualización.





SINDICATURA • AUDITORÍA MUNICIPAL
2018  2021

Les desea un constructivo y próspero

2021



SINDICATURA◦AUDITORÍA MUNICIPAL

2 0 1 8  2 0 2 1

Síguenos en nuestras redes.

 @LetyPorJuarez / @SindicaturaJuarez

 Leticia Ortega Máynez

Tel. 656 737 0320, ext. 71000
Calle Pino Suárez No. 100, colonia Centro, C.P. 32000.

LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

SINDICATO MUNICIPAL